Ministerio del Interior

Gobernación del Neuquén

Rioja 326

DECRETO Nº 79

Exp.1999 Letra J Año 55

NEUQUEN ,1o de octubre de 1955.

Visto este expediente , por el cual Jefatura de Policía propone en calidad de Agente, al ciudadano D.Juan Carlos GINGINS:y

CONSIDERANDO :

Qué según se desprende de los informes producidos por la misma y el Hospital local , el causante se encuentra en condiciones de ingresar a la Repartición';

Por ello , en uso de las atribuciones conferidas por los art. 4o y 61 del E.O.P .T.,

EL INTERVENTOR FEDERAL EN LA PROVINCIA

DECRETA

Art.1º.-DAR DE ALTA ,con anterioridad al 1º de septiembre ,provisoriamente por el termino de seis meses , en calidad de Agte de Policia, al ciudadano ,D.JUAN CARLOS GINGINS (M.I.Nº---3.429.736-Clase 1922- D.M. 25 -C.I.15.666,Policía de Nqn-)

Art 2º.- El sueldo básico que corresponderá al empleado nombrado es de $550,00mensuales , más una bonificación de $250,00 por carestía de la vida y $ 125,00de salario familiar , por aplicación del S .D.Nº 7.025./51 , modificado por el Nº6.000/52-y $120,00 por beneficio acordado por S.D. Nº-9.010/54.-

Art 3º.- Dejase establecido que esta designación cubre la vacante por renuncia del agente D.JOAQUIN ALCALA (Exp. 7097-E-1954 elevada a conocimiento del Ministerio de Interior y Justici con nota Nº 324 de fecha 19 de abril de 1954.-

.-Tómese razón , comuníquese , pase a Jefatura de Policía a sus efectos y archívese.-

ES COPIA.-

RICARDO HERMELO
CAPITAN DE NAVIO (R)
INTERVENTOR FEDERAL